

ECUASAL
ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Guayaquil, Enero 28 de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

REF.: EXPEDIENTE No. 3769-61.

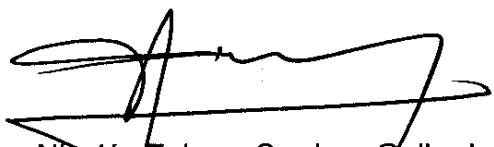
De nuestras consideraciones:

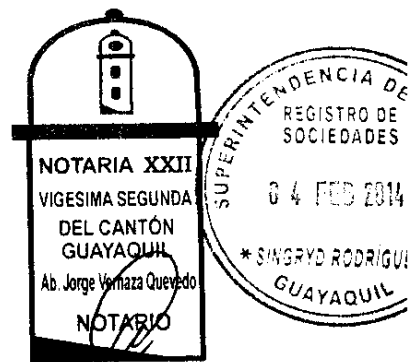
Yo, Nicolás Enrique Febres Cordero Gallardo, con cedula N° 0908580541, Representante Legal de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. ECUASAL, con RUC # 0990007241001, solicito por la presente completar el proceso de "Actualización de Información General y Emisión de Clave de Acceso" de mi representada, ya que la clave actual no me da la opción del icono correspondiente a *ventas a crédito*.

Autorizo a Maria Isabel Vera Guerrero, con cedula N° 091794649-3 para que realice la gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano por la atención que se sirvan dar a la presente.

Muy atentamente,


Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Nicolás Enrique
Lebrón Cordero Galindo.

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0908580541, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, 28 ENE 2014



Ab. Jorge Vernaza Queredo
Notario Vigésima Segunda
Del Cantón Guayaquil



ESPACIO EN BLANCO